

PRÓLOGO

La obra que tengo el honor de prologar, intitulada *Órganos constitucionales autónomos: análisis y propuestas para su desarrollo institucional*, es el resultado final de la investigación que realizó Ricardo Alexis Uvalle Aguilera para la obtención del grado de doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la magistral dirección tutorial principal del doctor Diego Valadés Ríos. Una investigación que excedió las exigencias conceptuales y metodológicas de un estudio modélico de doctorado y que fue preparada de manera cuidadosa para su ulterior publicación, a través tanto de una prosa cuidada como de un lenguaje técnico muy apropiado para el abordaje de la temática.

El libro que el lector tiene en sus manos pretende examinar, esclarecer y discutir sobre diversos aspectos problemáticos que se presentan en la teoría y la práctica de los órganos constitucionales autónomos en nuestro país. Bajo estos objetivos generales, el autor divisa el planteamiento de su estudio de manera directa, clara y perspicaz, ofreciéndonos una radiografía general de estos entes constitucionales, integrando a su diagnóstico una serie de propuestas y soluciones relativas al estado y contexto actual de dichas entidades.

En este sentido, el autor parte de la idea de que la conformación del Estado de derecho se fundó a partir de la idea de consolidar el paradigma de la separación de poderes, para transitar de un Estado absolutista a un Estado constitucional. De tal suerte, que la teoría de la separación de poderes y el constitucionalismo constituyen dos planteamientos que se encuentran vinculados en total sincronía, de modo que coexisten como luchas que se compenetran, unidas de forma inexorable por un frente común: la organización y el control del poder ante las relaciones de gobernantes y gobernados. Un propósito en el que los organismos constitucionales autónomos mantienen en esta época moderna un papel insoslayable.

El doctor Ricardo Alexis Uvalle Aguilera ofrece un tratamiento muy acertado de los conceptos en que se sustenta su estudio; cuestión que es valiosa, debido a que los tópicos que se extienden en relación con los órganos constitucionales autónomos se desarrollan desde la óptica de la teoría de la

separación de poderes. Es así como realiza una interesante tipología de éstos, estudia las instituciones autónomas en el derecho comparado, al tiempo que analiza con gran talento académico el sustrato político actual de los propios órganos y sus escasos precedentes en la academia. El estudio es testimonio de la pasión por el tema y las pretensiones intelectuales del autor que lo llevaron a acercarse a los últimos avances de la literatura política, para entregarnos un trabajo sólido y actual.

Por lo anterior, el autor —a lo largo de toda la obra— problematiza y debate sobre los desafíos actuales de los órganos constitucionales autónomos mediante un puntual análisis histórico, teórico, comparado y multidisciplinario, para lograr enlazar el conocimiento de la teoría política con lo concreto y material de las instituciones constitucionales autónomas en el derecho actual.

En este sentido, el doctor Uvalle propone una serie de mecanismos que intentan fortificar e impulsar el desarrollo institucional de los órganos constitucionales autónomos. En primer lugar, formula un conjunto de herramientas para la construcción de modelos que posibilitan la comprensión de la designación, integración y grados de autonomía de dichas entidades. En segundo lugar, presenta algunas sugerencias que se perfilan en el campo de la rendición de cuentas en sus vertientes jurídica, política y administrativa. En tercer y último lugar desarrolla y expone una política pública que pretende tener como eje estructural la confección y el afianzamiento de un sistema de servicio civil que vigorice las estructuras burocráticas que constituyen el capital humano, en aras de alcanzar una mayor especialización, fortaleza, estabilidad y profesionalización de los cuadros de la administración pública.

La visión que la actual administración tiene respecto a los órganos constitucionales autónomos, y las acciones que se han implementado en su órbita de acción, han detenido a la academia en el estudio, el análisis, la teorización y las propuestas para su estudio integral.

El derecho constitucional y el administrativo no han terminado de desarrollar teorías que determinen con claridad la naturaleza, los alcances, las relaciones entre poderes, así como los niveles de gobierno, facultades y obligaciones de estos instrumentos constitucionales que aspiran a acotar el poder de decisión del Poder Ejecutivo; dotar de especialización técnica y estabilidad política a las funciones a su cargo e instrumentar políticas públicas sólidas en beneficio de la sociedad a la que se deben.

De ahí que la aparición de esta obra *Órganos constitucionales autónomos: análisis y propuestas para su desarrollo institucional* resulte de gran trascendencia y oportunidad para dar luz en todos los aspectos que desarrolla, y contribuya

a la consolidación de estas instituciones públicas modernas que, sin lugar a dudas, resultan de gran utilidad para la administración pública y el derecho constitucional.

Para concluir con esta presentación, deseo expresar mi más sincera felicitación al autor por esta valiosa contribución a la ciencia jurídica, esperando que esta publicación sea el inicio de una fecunda producción académica.

Raúl CONTRERAS BUSTAMANTE

Director de la Facultad de Derecho de la UNAM